

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-24-V4 Página 1 de 5

AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
CONVOCATORIA PÚBLICA SASIP No. 012 DE 2019

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 parque Santander, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 parque Santander, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

"ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, Y LOS SERVIDORES PUBLICOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS"

SUMINISTRO REQUERIDO:

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No.1. Apéndice técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones que se publican en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Parque Santander, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

- A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente UNA OFERTA y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- B. Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- C. Los documentos habilitantes deben ser presentados en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- D. La propuesta **ECONÓMICA** se deberá presentar en un sobre cerrado e independiente a la propuesta técnica, en el que se identificará de la siguiente forma: **PROPUESTA ECONÓMICA**.
- E. El original y la copia de los documentos habilitantes, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
 - a. Señores:
 - b. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
 - c. Carrera 11 No. 11- 29 Piso 2°
 - d. Contiene: Oferta al proceso SASIP No. 012 DE 2019
 - e. Original (o Copia)
 - f. Objeto
 - g. Nombre del oferente y/o razón social
 - h. Nit
 - i. Dirección y teléfono

Carrera 11 No. 11-29 Segundo Piso Parque Santander – PBX: (1) 884 4444 – Página web:
www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V4
		PAGINAS	Página 2 de 5

- F. Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- G. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- H. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- I. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- J. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- K. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- L. No se aceptan solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, en todo caso se dará aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones y las demás normas vigentes aplicables a la presente convocatoria pública.
- M. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$934.981.453,00) IVA INCLUIDO y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal – 1.129,04648 SMMLV Aprox, al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

GRUPO I – CALZADO Y VESTIDO DE LABOR: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, ONCE PESOS (\$263.855.011,00) M/cte.

GRUPO II – ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$436.696.442,00) M/CTE

GRUPO III – UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA LOS TECNICOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$234.430.000,00) M/CTE.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP:2019000927	
23010121112101 21202 DOTACIÓN, Ley 70/88 Fuente SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERV	25/04/2019

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP:2019000928	
230101211122101 21202 DOTACIÓN, Ley 70/88 Fuente SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERV	25/04/2019

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-24-V4 Página 3 de 5

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP:2019000896	
212112103 1101 DOTACIÓN PERSONAL DE NOMINA Fuente LIBRE ASIGNACIÓN	12/04/2019

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP:2019000897	
212112103 1101 DOTACIÓN PERSONAL DE NOMINA Fuente LIBRE ASIGNACIÓN	12/04/2019

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP:2019000925	
212112218 1101 SEGURIDAD INDUSTRIAL FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	25/04/2019

9. ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	SI	SI	NO
	CANADA	NO	NO	NO	NO
	CHILE	SI	NO	NO	NO
	COREA	NO	NO	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	SI	NO	SI
	ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
	UNION EUROPEA	SI	SI	NO	SI
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la unión europea y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección B1

10. LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), es decir, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$377.079.000), por lo anterior la presente convocatoria **NO será limitada a Mipymes**

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPÍTULOS II, III y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- A. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- B. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro Único de Proponentes.
- C. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna, a través de la rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.
- D. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- E. **FACTORES DE PONDERACIÓN:** Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	14 de junio de 2019	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones e inscripción de mipymes interesadas en participar (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)	Del 17 al 21 de junio de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	En físico en la Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° Dirección de Contratación, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co o contratacionchia@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de junio de 2019	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de junio de 2019	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	25 de junio de 2019	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	28 de junio de 2019	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 26 de junio al 3 de julio de 2019 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° Dirección de Contratación
Verificación de requisitos habilitantes	Del 3 al 5 de julio de 2019	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador	8 de julio de 2019	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° Dirección de Contratación
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	8 de julio de 2019	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de la verificación de	Del 9 al 11 de julio de 2019	SECOP –

requisitos habilitantes para presentación de observaciones al informe de evaluación y presentar subsanaciones	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° , o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co contratacionchia@gmail.com
Respuesta a las observaciones presentadas y subsanaciones de requisitos habilitantes	15 de Julio de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
audiencia de subasta	16 de Julio de 2019 a las 10:00 A.M	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° Sala de Juntas Despacho del Alcald
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	16 de Julio de 2019 o dentro de los tres días siguientes a su expedición	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 Piso 2 Parque Santander, Alcaldía Municipal de Chía del Municipio de Chía en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.colombiacompra.gov.co

14. INVITACIÓN A VEEDORES CIUDADANOS:

Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso licitatorio conforme lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y los principios rectores que rigen la Contratación Estatal; para lo cual podrán consultar la página del SECOP - www.colombiacompra.gov.co y acudir a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN de la Alcaldía Municipal de Chía, ubicada en Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, del Municipio de Chía

Se expide a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)


LEONARDO DONOSO RUIZ
 ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

Revisó: Oscar Fernando Cárdenas Parra - Director de Contratación (F.A)
 Proyectó: Margarita Lancheros Mora, Profesional Universitario - Dirección de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 Segundo Piso Parque Santander - PBX: (1) 884 4444 - Página web:
www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co

